



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0325/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

28 de abril del 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/097-1/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución de contratación de Docentes para las distintas Dependencias de la Facultad Politécnica.

Los Memorandos presentados por el Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que solicita la contratación de docentes para la Facultad Politécnica UNA.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 7053/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023, que establece en el Art. 101 "Personal Contratado" y el Art. 160 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30), así como su personal contratado (OG 141 al 148), deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Docentes de la FP-UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN 0325/2023

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	3.847.230	José Antonio Núñez Presentado	Docente; asignado al Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, para el desarrollo de clases en el "Programa de Postgrado en Maestría en Ingeniería Biomédica", asignatura: Tecnología de materiales y Mecatrónica: Introducción a los Biomateriales, modalidad virtual.	148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 02/05/2023 al 21/05/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 160.000 por hora
2	848.840	Clara Ninfa Almada Ibáñez	TUTORA DE TESIS del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, en la FPUNA Sede Central.	148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 02/05/2023 al 18/05/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 2.000.000 Por única vez
3	1.624.369	Aditardo Vázquez	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: Auditoria e Implementación de Sistemas de Continuidad del Negocio, Modalidad: Mixta.	148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 03/05/2023 al 22/05/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 160.000 por hora
4	3.790.936	Fabio José López Pires	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: Diseño de Centro de Datos Moderno, Modalidad: Mixta.	148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 09/05/2023 al 08/06/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 160.000 por hora

7

8

